



DECRETO N° 132.-
LAJA, 04 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Adquisición de Canastas de Alimentos para beneficiarios del Departamento Social Municipal 2013".
- 2.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14/11/2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar programa municipal "Adquisición Canastas de Alimentos para beneficiarios del Departamento Social Municipal 2013".

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE Programa "Adquisición Canastas de Alimentos para beneficiarios del Departamento Social Municipal 2013".

2.- EFECTÚESE la licitación a través del portal mercado público de los servicios de adquisición de alimentos para beneficiarios del Departamento Social Municipal, según detalle.

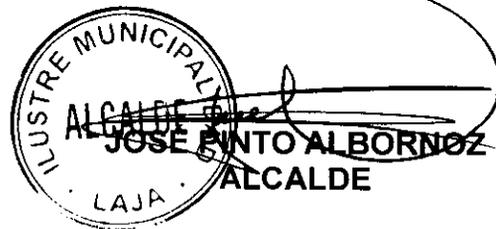
02 litros de aceite vegetal 900cc.	02 kilos arroz grado 2
03 kilos de azúcar	05 paquetes fideos spaguetti 400grs.
30 kilos de harina	05 sachet de salsa de tomate
01 caja de té 100 unidades	02 bolsas de leche 900 grs.
05 tarros de jurel	01 tarro de café 170 grs.

3.- IMPÚTENSE los gastos que origine el presente programa al Subprograma N° 4 "Programas Sociales", proyecto N° 1 "Canastas Familiares", centro de costos 600401, cuenta 24.01.007 por un monto de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos).

4.- PÁGUESE a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JPA/MB/pcv
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 202 Fono: 524600 Fax: 534233



PROGRAMA "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL 2013.

Subprograma : N° 04, "Programas Sociales"
Proyecto : N° 01, "Canastas Familiares"

FUNDAMENTACION

En el contexto de la atención social, una de los problemas asociados a la privación socioeconómica es la satisfacción adecuada de las necesidades básicas de las familias. La alimentación es la más sensible de ellas, principalmente cuando existen familias con menores de edad, enfermos crónicos o adultos mayores y que por diversas razones no cuentan con un ingreso que les permita satisfacer las necesidades elementales. Por esta razón, es fundamental que el municipio cuente con un programa de mitigación de emergencias relacionadas con la alimentación, a fin de apoyar a las familias que en algún momento no están en condiciones de cubrir los gastos de alimentación.

La población objetivo de esta ayuda de tipo asistencial está dada fundamentalmente por familias compuestas por mujeres jefas de hogar, adultos mayores, allegados, jefe de hogar cesante, madres adolescentes, entre otras.

OBJETIVO

Adquirir canastas familiares para ser destinadas a beneficiarios de la atención del Departamento Social Municipal, con problemas de vulnerabilidad.

ACTIVIDADES

- Realizar gestiones administrativas para licitación y contratación de servicio de suministro de alimentos, que provea canastas de alimentos, cada una compuesta por alimentos no perecibles.
- Atención Social de caso por parte de las Asistentes Sociales del Departamento Social.
- Visita Domiciliaria para diagnóstico social y evaluación de la solicitud de los alimentos.
- Realización de Informe Social.
- Otorgamiento del beneficio a través de Acta de Entrega.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto.

AM



FECHA

El proceso de adquisición de alimentos se realizará durante el año 2013, de acuerdo a los requerimientos del Departamento Social.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600401, Proyecto "Canastas de Alimentos", cuenta 24.01.007, disponibilidad presupuestaria de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos).

02 litros de aceite vegetal 900cc.	02 kilos arroz grado 2
03 kilos de azúcar	05 paquetes fideos spaguetti 400grs.
30 kilos de harina	05 sachet de salsa de tomate
01 caja de té 100 unidades	02 bolsas de leche 900 grs.
05 tarros de jurel	01 tarro de café 170 grs.


[Firma manuscrita]
IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, Enero de 2013

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233

PM